

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 16 de julio de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la Propuesta Provisional de Resolución, emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (AL02)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017)

2. Líneas de ayuda para la puesta en valor, la promoción y la conservación del patrimonio rural y de los recursos endógenos, tanto en su vertiente material e inmaterial.
7. Línea de ayuda para la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios de proximidad en los municipios que mejoren la calidad de vida y el bienestar social del territorio.
8. Líneas de ayudas para apoyar la creación, modernización y ampliación de empresas del sector agrario, agroalimentario (a pequeña escala) y forestal. que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.
9. Líneas de ayuda para el desarrollo y consolidación de la producción ecológica (desarrollo de pequeñas infraestructuras y equipamientos que permitan una mejor valorización, comercialización y transformación).
10. Líneas de ayudas para la creación, ampliación y modernización de empresas (industria no agroalimentaria, comercio y servicios no turísticos) que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.
11. Líneas de ayudas para la creación, ampliación y modernización de infraestructuras, empresas y servicios turísticos, que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural



Código:640xu870CLPXKIGeBz/fa+qH6hQhxr.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	FECHA	16/07/2018
ID. FIRMA	640xu870CLPXKIGeBz/fa+qH6hQhxr	PÁGINA	1/1



ANEXO XII

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ARCHIVO DE SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO



**AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN
EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE
ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2017.**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL ALPUJARRA SIERRA NEVADA ALMERIENSE

LÍNEAS DE AYUDA:

2. Líneas de ayuda para la puesta en valor, la promoción y la conservación del patrimonio rural y de los recursos endógenos, tanto en su vertiente material e inmaterial (OGAPP2).

7. Línea de ayuda para la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios de proximidad en los municipios que mejoren la calidad de vida y el bienestar social del territorio. (OGBPP7).

8. Líneas de ayudas para apoyar la creación, modernización y ampliación de empresas del sector agrario, agroalimentario (a pequeña escala) y forestal que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo. (OGBPS1).

10. Líneas de ayudas para la creación, ampliación y modernización de empresas (industria no agroalimentaria, comercio y servicios no turísticos) que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo. (OGBPS3).

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 29/01/2018, el órgano instructor procedió a la revisión e instrucción de las mismas.

Segundo. Las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el **Anexo I** han presentado escrito desistiendo expresamente de la solicitud presentada.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Conforme al artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.

Tercero. Según dispone el artículo artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pondrá fin al procedimiento, entre otros, el desistimiento.

Cuarto. Al amparo del artículo 28 de las citadas bases reguladoras corresponde a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural la resolución del procedimiento.

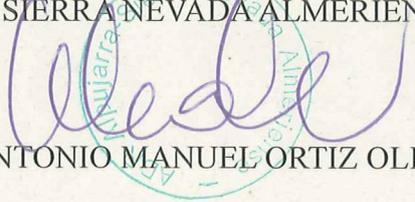
Quinto. De conformidad con el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "*se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado*".

Por todo ello, previos los trámites oportunos, el Grupo de Desarrollo Rural Alpujarra Sierra Nevada Almeriense, vistos los preceptos legales citados, y demás normas de pertinente aplicación,

PROPONE

PRIMERO.- El ARCHIVO por desistimiento de las solicitudes de ayuda que se relacionan en **Anexo I** adjunto, por haber presentado desistimiento expreso de las solicitudes presentadas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL ALPUJARRA SIERRA NEVADA ALMERIENSE


Fdo: ANTONIO MANUEL ORTIZ OLIVA



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALPUJARRA SIERRA NEVADA ALMERIENSE

LÍNEA DE AYUDA 2: LÍNEAS DE AYUDA PARA LA PUESTA EN VALOR, LA PROMOCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS, TANTO EN SU VERTIENTE MATERIAL E INMATERIAL (OGAPP2).

CONVOCATORIA: 2017

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF /NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS NO SUBSANADOS
2017/AL02/OGAPP2/022	Ayuntamiento de Alcolea	P0400700A	conservación de las pinturas murales de la Ermita de San Sebastián y San Ildefonso	Desistimiento expreso
2017/AL02/OGAPP2/098	Ayuntamiento de Dalías	P0403800F	Puesta en valor del Camino Rural (camino viejo de Celin)	Desistimiento expreso

ADP Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALPUJARRA SIERRA NEVADA ALMERIENSE

LÍNEA DE AYUDA 7: LÍNEA DE AYUDA PARA LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE PROXIMIDAD EN LOS MUNICIPIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL TERRITORIO. (OGBPP7).

CONVOCATORIA: 2017

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS NO SUBSANADOS
2017/AI02/OGBPP7/001	Ayuntamiento Nacimiento	P0406500I	Pavimentación de pistas deportivas anula	Desistimiento expreso
2017/AL02/OGBPP7/094	Ayuntamiento de Padules	P0407100G	Parque intergeneracional Mirador de Faraite-Padules	Desistimiento expreso
2017/AL02/OGBPP7/097	Ayuntamiento de Dalias	P0403800F	Puesta en valor del paraje natural arroyo de Celin	Desistimiento expreso



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALPUJARRA SIERRA NEVADA ALMERIENSE

LÍNEA DE AYUDA 8: LÍNEAS DE AYUDAS PARA APOYAR LA CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO (A PEQUEÑA ESCALA) Y FORESTAL QUE FAVOREZCAN LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO. (OGBPS1).

CONVOCATORIA: 2017

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS NO SUBSANADOS
2017/AL02/OGAPS1/045	Provi Agricola, S.L	B04428801	Ampliación y Modernización mercantil Provi	Desistimiento expreso
2017/AL02/OGBPS1/095	Cubisol Almeria S.L	B04167284	Implementación de una fábrica de conservas de origen vegetal	Desistimiento expreso

[Handwritten signature]

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALPUJARRA SIERRA NEVADA ALMERIENSE

LÍNEA DE AYUDA 10: LÍNEAS DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESAS (INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA, COMERCIO Y SERVICIOS NO TURÍSTICOS) QUE FAVOREZCAN LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO. (OGBPS3).

CONVOCATORIA: 2017

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS NO SUBSANADOS
2017/AL02/OGBPS3/093	Cubisol Almería S.L	B04167284	Modernización de una Fábrica de Hielo	Desistimiento expreso

